

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

145**MADRID NÚMERO 45**

EDICTO

Don Ignacio Martín Borregón García de la Chica, secretario titular del Juzgado de primera instancia número 45 de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado, y en los autos de juicio verbal número 1.171 de 2009, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 97 de 2010

En Madrid, a 10 de mayo de 2010.—La ilustrísima señora doña Marta Fernández Pérez, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 45 de Madrid, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al número 1.171 de 2009, a instancias de Consorcio de Compensación de Seguros, representado y defendido por el abogado del Estado, contra doña Esther Chávez García, hallándose en rebeldía en este procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Estimando la demanda deducida por el abogado del Estado, en nombre y representación del Consorcio de Compensación de Seguros, contra doña Norma Esther Chávez García, le condeno a abonar al demandante 607,29 euros, sus intereses legales desde la interposición judicial y las costas causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada doña Esther Chávez García, se expide el presente edicto en Madrid, a 10 de mayo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/6.758/10)